

bierno. Habiendo instado siempre porque fueran efectivas las garantías individuales y reclamándolas no solo para nosotros, sino para todos los mejicanos, creemos que el Gobierno está en el caso de explicar su conducta al país y de justificarse ante la opinion, sin cuyo apoyo no puede marchar. No creemos que el Gobierno haya procedido sin datos y con ligereza; pero la publicacion hecha en *El Monitor* de los documentos encontrados en la casa del señor Haro, si esos fueran los únicos datos, no justifica, sino que pone en ridículo la medida, pues se necesitaria mucha ligereza para dar crédito ó importancia á esos papeles, de cuyo contenido se hablaba hace tiempo sin que

1856. inspiraran la menor alarma. Si no hubiera mas datos que estos en contra el Sr. Haro, seríamos los primeros en tomar su defensa y en pedir su regreso, y así el Gobierno debe con la mayor franqueza explicar su conducta, para librarse de cargos infundados.»

Que los datos existian, lo ha querido dar á entender, aunque sin presentar ninguno, el autor anónimo de la *Historia de la revolucion de Ayutla, contra la dictadura del general Santa-Anna*. En esa obra asienta, para sincerar la conducta de D. Ignacio Comonfort, que «atizaba la revolucion desde la misma capital D. Antonio de Haro», y que «conspiraba contra el gobierno de Comonfort con toda la energia de una ambicion no satisfecha». Pero, repito, que no presenta dato ninguno para apoyar esta aseveracion, la cual queda, por el contrario, destruida con una circular expedida por el ministro D. José María Lafragua, el dia 8 de Enero. «Personas altamente caracterizadas», decia esa circular, «instruyeron al Gobierno

de la parte que el Sr. Haro tenia en alguno de los movimientos reaccionarios. Pública ha sido á los habitantes de la capital la reunion tan numerosa como notable de militares y desafectos que dicho señor mantenía en su casa, y conocida tambien de todos la insultante seguridad con que se hablaba de la revolucion hasta en los corredores mismos del palacio. Por estos motivos y por otros muchos datos que el Gobierno tuvo presentes, se convenció de que era preciso cerrar intencionalmente los ojos para no ver el inminente peligro que corria el órden establecido. Pero deseoso el Gobierno de no emplear otros medios, sino cuando los que dicta la prudencia fueran de todo punto ineficaces, hizo diversas indicaciones al Sr. Haro por conducto de personas que pudieran influir en su ánimo; y como ellas no produjeran efecto alguno, el Excmo. señor presidente apeló á las antiguas relaciones de una amistad nacida desde los primeros dias de la juventud. En una larga conferencia hizo presente al Sr. Haro cuanto le dictó su buen deseo de evitar disgustos personales: le propuso varios medios que le libertaran de los compromisos que pudiera haber contraído: le presentó el cuadro funestísimo del porvenir del país, dividido en fracciones y envuelto en los horrores de la guerra civil. Todo fué en vano. El Sr. Haro, obstinado en negar hechos patentes, cerró la puerta á toda conciliacion, y obligó al Excmo. señor presidente que habia cumplido lealmente como amigo, á obrar como jefe supremo del Estado. Pasaron todavia algunos dias despues de esa conferencia, hasta que no siendo ya posible una tolerancia, que habia sido prudente, pero que un momento despues seria culpa-

ble, el Gobierno se vió obligado á disponer la prision del Sr. Haro y su conduccion á Veracruz en compañía de los generales D. Francisco Pacheco y D. Agustin Zires. Esta medida, dictada en virtud del poder discrecional de que se halla revestido el Gobierno, ha sido el resultado de los datos que existen, y que en parte conoce el público.»

Como el lector habrá podido observar, en la anterior circular, el ministro se refiere únicamente á lo que se decia en público, á sospechas que el Gobierno tenia, á un documento que el país conocia ya, y á referir que el Gobierno tenia otros datos que comprobaban que D. Antonio Haro y Tamariz conspiraba. Que las sospechas fuesen ó no fundadas, no es del dominio del historiador juzgar. A éste solo le pueden servir de base los documentos, y vedado le es penetrar en el fuero interno de ninguno de los personajes que presenta, para que únicamente sean juzgados por hechos comprobados. El ministro, si hubiera tenido alguna prueba que patentizase los manejos revolucionarios del Sr. Haro, en vez de hacer mencion de datos, hubiera presentado alguno en su circular, pues ésta hubiera sido la manera mas elocuente de justificar el proceder del Gobierno. Por lo que hace referencia al dato que indicaba, manifestando que ya lo conocia el público, dicho dejo, que era una proclama apócrifa, de la cual decia *El Siglo XIX* que, «si esos fueran los únicos datos», que existian para desterrar al Sr. Haro, «no justificaban, sino que ponian en ridiculo la medida» (1).

(1) Véase ese plan en el Apéndice, bajo el n.º 5.

1856. Con efecto, el plan no estaba firmado por nadie, y le habia sido enviado á D. Antonio Haro sin que éste tuviese conocimiento de aquel proyecto; se le pedia que contestase, sin comprender que Haro podia recelar que aquél era un lazo que se le tendia, toda vez que ignoraba quién era la persona que le escribia; y por último revelaban aquellos documentos tal carencia de conocimientos en el arte de dirigir una revolucion, que esto solo hubiera bastado para no complicar en el expresado plan á un hombre del claro talento, prudencia y sagacidad que distinguan á D. Antonio Haro y Tamariz. Pero aun hay otra razon poderosa para convencer que los documentos indicados no argüian complicidad en el acusado. Si en algo hubiera creído D. Antonio Haro que podian comprometerle, su primer diligencia, despues de haberle llamado Comonfort y manifestarle que se le acusaba de revolucionario, hubiera sido quemar aquellos documentos, puesto que debia esperar que al fin se trataria de prenderle.

Llevada adelante la providencia de destierro, D. Antonio Haro y Tamariz salió preso de Méjico hácia Veracruz, lo mismo que los generales D. Agustin Zires y D. Francisco Pacheco. Habiendo caminado sin novedad hasta el 5 de Enero, la diligencia en que viajaban se volcó en ese dia, y desde esos instantes el Sr. Haro hacia detener con frecuencia el carruaje, indicando haberse lastimado. Así llegaron, en la noche del mismo dia 5, á un punto llamado *Salsipuedes*, entre Córdoba y Veracruz y á veinte leguas de esta última ciudad, donde los tres presos volvieron á bajar de la diligencia, mientras cambiaban los cocheros el tiro de caballos al carruaje. Durante esta ope-

racion D. Antonio Haro logró burlar la vigilancia de los que le conducian, y cuando se notó su ausencia, ya fué imposible saber á dónde se habia dirigido. La diligencia siguió, pues, hácia Veracruz con los generales Zires y Pacheco, mientras D. Antonio Haro y Tamariz se dirigia á refugiarse en Zacapoaxtla, donde se hallaban las fuerzas sublevadas de Güitán y de Osollo.

La fuga de Haro alarmó al Gobierno y prestó osadía á los revolucionarios. Los de Zacapoaxtla recibieron con manifestaciones de la mas alta satisfaccion al prófugo, á quien desde aquel momento reconocieron como principal jefe de ellos. Pocos dias despues fué á unirse á los pronunciados el coronel D. José María Cobos, á quien se habia tenido preso desde el 5 de Diciembre hasta el 14 de Enero, en que se le puso en libertad sin hacerle saber, como tengo referido, la causa por la cual se le habia reducido á prision. Igual cosa hicieron otros muchos militares conservadores que se habian visto injustamente presos y que, dominados por el sentimiento de la indignacion, se habian propuesto derribar al Gobierno, que habia obrado con ellos con injustificable arbitrariedad. El plan que desde el dia 19 de Diciembre habian proclamado los pronunciados enarbolando en Zacapoaxtla el estandarte de la rebelion contra el Gobierno, se reducía á manifestar que se habia falseado el programa de Ayutla y que, por ese motivo poderoso, se desconocia el derecho de gobernar de los hombres que se hallaban en el poder. Se decia en el expresado plan, que la revolucion iniciada en Ayutla contra el general Santa-Anna habia sido altamente nacional y que, por lo tanto, debió llevarse á cabo en

provecho de los intereses generales de la nacion; que las principales causas de la revolucion contra el dictador, fueron la falta de garantías para los ciudadanos, el exclusivismo mas riguroso en la administracion y el desorden en la reparticion de las rentas nacionales: que el gobierno de Comonfort presentaba los mismos vicios, pues que existian la misma falta de garantías, el mismo exclusivismo 1856. en la administracion y un desorden aun mayor en las rentas nacionales; que su nombramiento no habia sido la expresion de la voluntad nacional, y que para evitar la ruina del país, se desconocia al Gobierno; se proclamaban las bases orgánicas juradas en Junio de 1843, las cuales comenzarian á regir inmediatamente en la república; que mientras se reuniese el Congreso en cumplimiento de las expresadas bases, se nombraria un presidente provisional ampliamente facultado para gobernar; que la persona á quien se nombrase como jefe para llevar á debido efecto aquel plan, asistida de un Consejo, compuesto de personas conocidas por su moralidad, talento y patriotismo y que á la vez representasen los intereses de todas las clases y localidades, sin distincion de partidos, procedería á la eleccion de presidente provisional; y que el primer Congreso que se reuniese en virtud de lo prevenido por las bases orgánicas, quedaba ampliamente facultado para revisar dichas bases y hacer en ellas las reformas que asegurasen el progreso de la república y afianzasen su independencia y nacionalidad.

Este plan, firmado por los que mas leales habian sido á Santa-Anna, prueba el desconcepto en que éste habia caído, por sus desaciertos, entre los mismos jefes del ejér-

cito que, mas por cumplir con la disciplina militar que por adhesion á su persona, le habian servido.

Comonfort, que desde fines de Diciembre habia enviado al general D. Severo del Castillo con órden de que batiese á los sublevados en Zacapoaxtla, confiaba en un pronto triunfo, tras el cual el mismo Haro se veria obligado á expatriarse ó á pedir su indulto. Igual esperanza abrigaba respecto del movimiento revolucionario promovido por el general D. José Lopez Uruga en la Sierra Gorda, donde, aunque no de acuerdo con el plan de Zacapoaxtla, habia reunido una fuerza de mil quinientos hombres, desconociendo al Gobierno establecido.

D. Ignacio Comonfort destacó fuerzas numerosas contra Uruga, y disponia, sin descanso, otras mayores para enviarlas contra los disidentes de Zacapoaxtla en caso necesario. Al mismo tiempo que se ocupaba de los asuntos de la guerra, se consagraba tambien á otros varios que reclamaban su atencion. Entre éstos se contaba la providencia dictada por el gobernador de Puebla con respecto á los bienes de Santa-Anna. Habíase publicado en aquellos dias un artículo en varios periódicos, donde se decia que se estaban vendiendo aquéllos, y manifestando á la vez que los expresados bienes correspondian á los hijos del dictador y de ninguna manera á éste, puesto que la riqueza que poseia la habia llevado su primera esposa D.^a Inés García. En vista de esto y con el fin de evitar que sufriesen menoscabo los intereses mencionados, pero queriendo al mismo tiempo hacer efectiva la responsabilidad de Santa-Anna en su último período de presidente, expidió un decreto el 9 de Enero. Por este decreto se some-

tia á Santa-Anna al juicio de la Suprema Corte de Justicia por haber vendido el territorio nacional, por no haber sujetado al exámen del Consejo el tratado de la Mesilla y por los actos sangrientos que se cometieron en la guerra del Sur y Michoacan. Los bienes del dictador quedaron á disposicion de la Suprema Corte, sujetos al resultado del juicio.

1856. Entretanto la brigada del general D. Severo del Castillo habia llegado á Puebla, de donde debia dirigirse sobre los disidentes reunidos en Zacapoaxtla. En aquellos momentos críticos en que la prensa estaba en el deber de no herir la susceptibilidad de los jefes que habiendo servido á Santa-Anna y se encontraban entonces al servicio del nuevo Gobierno, es cuando mas se esmeró en presentar al ejército con los colores mas denigrantes y ofensivos. Esta era una imprudencia que comprometia el resultado de las operaciones encomendadas á los mismos á quienes se heria. Si el Gobierno hubiese hecho cumplir en este punto lo que la ley de imprenta ordenaba, la revolucion se hubiera sofocado desde los primeros instantes; pero no habiendo obrado así, dejó que se extendiese con aquellos escritos el fuego de la disidencia. El general Castillo y toda su oficialidad habian leído los artículos ofensivos á la clase militar, y era de temerse que abandonasen las banderas de un partido que les zaheria, para unirse á sus antiguos compañeros de armas. D. Severo del Castillo salió de Puebla, al frente de sus tropas, el dia 12 de Enero para batir á los sublevados que ocupaban el pueblo de Zacapoaxtla. Al llegar á San Juan de los Llanos, mandó hacer alto á la brigada con el fin de que

descansase y tomase alimento: allí supo la fuga de Don Antonio Haro y Tamariz, y que se hallaba en Zacapoaxtla al frente de los disidentes. Al tener esta noticia, reunió á los jefes y oficiales para deliberar sobre lo que debian hacer, resultando de la conferencia, que se adhiriesen á los sublevados, proclamando jefe del movimiento á Don Antonio Haro y Tamariz. Esta defeccion exaltó la ira de los enemigos del ejército, sin tener en cuenta que acaso ellos, con sus imprudentes escritos, la habian provocado.

Con la adhesion de la brigada del general Castillo, los sublevados contaron ya con una fuerza suficiente para dirigirse á Puebla. «La bandera de Haro», dice el autor de la obra *Revolucion de Méjico, contra la dictadura de Santa-Anna*, «era ya en realidad una bandera reaccionaria, tanto mas peligrosa, cuanto que en ella estaba escrita la palabra libertad al lado de la palabra orden: parecia un movimiento operado para poner coto á las exageraciones democráticas.»

Las tropas disidentes, con D. Antonio Haro á la cabeza, salieron de Zacapoaxtla con intencion de apoderarse de la ciudad de Puebla.

Entretanto el Gobierno, resuelto á combatir y aniquilar á los disidentes, empezó á levantar numerosos batallones, empleando para ello el injusto sistema de leva, mientras algunos individuos exaltados, sin meditar en que aun servia lealmente á Comonfort una gran parte del ejército, se desahogaban en terribles denuestos contra él. «Estoy enteramente resuelto», decia uno en una comunicacion oficial, «á sostener los principios políticos del plan de Ayu-

1856. tla, y á no permitir que mi patria vuelva á ser sojuzgada por déspotas y cobardes militares, ó por sacerdotes ignorantes é inmorales.» No era este lenguaje el que mas convenia en aquellos instantes, ni el mas á propósito para anudar el lazo de union roto, por desgracia, por tantos años y con el cual llegaria á ser Méjico uno de los países mas dichosos de la tierra.

El dia 17 de Enero se presentaron las fuerzas disidentes frente á Puebla y empezaron á batirla. Corta era la guarnicion que defendia la ciudad, pero se batió con denuedo hasta el 22, en que, acosada por todas partes, se vió precisada á capitular. Haro entró al siguiente dia con sus tropas en la ciudad, saliendo de ella, con todos los honores de la guerra, la guarnicion que habia capitulado. Nadie dudó que los caudillos de la nueva revolucion se dirigirian inmediatamente á la capital de la república, que en aquellos momentos carecia de tropas para resistir á las fuerzas triunfantes disidentes. Pero no sucedió así. D. Antonio Haro se detuvo en Puebla, y aprovechándose Comonfort de aquella inaccion inesperada, desplegó una actividad prodigiosa en levantar numerosos batallones, formados por medio de la leva, y dió órdenes terminantes á todos los generales que se hallaban en diversos Estados, de que inmediatamente se dirigiesen con sus brigadas á la capital.

Entretanto, en ésta se levantaban á toda prisa fortificaciones y se tomaban otras providencias para el caso en que fuese atacada. Las comisiones encargadas de coger de leva á todo infeliz indio ó persona del bajo pueblo, se encontraban por todas partes, y se arrancó de sus faenas

á los vecinos de los pueblos de Ixtapalapa, Mexicalcingo, San Andrés de la Ladrillera, Santa María Axtahuacan, Santa Cruz, Zapotitlan y otros varios para formar la guardia nacional.

Como el Gobierno habia dado orden de que «á nadie se cogiese de leva», la prensa clamaba contra el abuso; pero era en balde. Aquella orden no se habia dado sino para salvar las apariencias, y las comisiones continuaron llevando al servicio de las armas millares de infelices, cuyas familias se quedaban sin recursos. No hay mas que leer cualquiera de los periódicos de los diversos matices políticos que se publicaban en aquella época en la capital, para convencerse de que la arbitrariedad ha sido en todos los Gobiernos que se han sucedido en aquel hermoso país, un terrible mal que ha pesado y pesa sobre la clase mas menesterosa.

Mientras el activo y alentado Comonfort ponía la capital en un estado de defensa formidable, D. Antonio Haro y Tamariz continuaba en Puebla, sin saber aprovecharse del triunfo que acababa de alcanzar. Esto dió gran fuerza moral al Gobierno, y pronto se vió que los generales y jefes que estaban á su lado, al frente de tropas que en tiempo de la dictadura habian servido á Santa-Anna, se complacian en manifestar su adhesión íntima á Comonfort, protestando servirle lealmente. Entre esos generales se encontraba D. Félix Zuloaga, y entre los jefes, los que pertenecian á la brigada que llevaba el nombre del mismo general. Con el fin de dar una muestra pública de la adhesión á que me refiero, la oficialidad de la brigada Zuloaga obsequió el 24 de Enero, al presidente Comonfort

con un gran banquete en el Tivoli. Asistieron al convite el jefe supremo de la nacion, el ministro Lafragua, Don Guillermo Prieto, el gobernador del distrito, los generales Robles, Rosas Landa, Iglesias, Villareal, y otras personas de importancia. El primer brindis fué pronunciado por el general Don Félix Zuloaga, cuyas palabras fueron las siguientes: «Brindo por la felicidad personal del Excelentísimo Sr. presidente, por el acierto de su gobierno y por el triunfo de las armas nacionales sobre los reaccionarios. La brigada reitera el juramento de fidelidad que tiene prestado: los jefes, oficiales y soldados que la forman, no mancharán su hoja de servicios con una defección, siempre criminal; pero mucho mas hoy que tan inminente peligro corren la libertad y la nacionalidad de la república. Si algunos militares han abandonado traidoramente sus banderas, nosotros estamos resueltos á morir defendiéndolas, para demostrar con hechos, que el honor, que es la primera virtud de un soldado, es la única norma de nuestras acciones.»

1856. A este brindis contestó el ministro Lafragua con palabras benévolas hácia los soldados leales; y tomaron la palabra en seguida, Prieto, Rosas Landa y otros varios individuos, concluyendo el convite con las siguientes palabras pronunciadas por D. Ignacio Comonfort: «Señores: Nuestra patria quiere libertad garantizada por el orden, y necesita de paz para desarrollar los elementos de riqueza con que la ha colmado la mano del Criador. Brindemos, señores, por la libertad y la paz de la república, y porque la union que hoy ha reinado en esta mesa, sea el símbolo perpétuo, de la union

del pueblo mejicano y el término de la guerra civil.»

Digno y justo era el deseo manifestado en el anterior brindis por el primer jefe de la república. La union de todos los partidos olvidando discordias pasadas, es lo que necesitaba y necesita Méjico para ser grande y feliz. El carácter noble, franco, leal y humano de D. Ignacio Comonfort era el mas á propósito para operar algo, sino todo, en ese sentido; pero una gran parte de la prensa que se habia constituido en un botafuego, hacia imposible, con sus insultantes escritos al clero y al ejército, aquella apetecible union. Hacia algunos dias que Comonfort habia hecho salir de la capital á un número considerable de jefes y oficiales del depósito que habian pertenecido al ejército de Santa-Anna. Los puntos que les señaló para su residencia, fueron cuatro, y en ellos permanecieron, sino contentos, resignados con la disposicion del gobierno que les trataba con las consideraciones debidas; pero leian los artículos ofensivos á la oficialidad que habia combatido contra la revolucion de Ayutla; y al saber la sublevacion del general Castillo, se dirigió la mayor parte á engrosar las filas de los disidentes. No es plausible ese acto, no; pero es menos plausible que los nuevos periodistas que habian invadido la prensa, lanzasen escritos que no podian producir sino antagonismo y desunion.

Los oficiales que abandonaron las cortas poblaciones á que les habian confinado, llegaron bien pronto á Puebla, donde formaron un cuerpo que se denominó *Legion sagrada*. El gobierno, al mismo tiempo que seguia poniendo á la capital en un estado poderoso de defensa, invistió, con fecha 27 de Enero, á los gobernadores de los Estados,

de facultades extraordinarias para que levantasen fuerzas y arbitrasen recursos, debiendo dar cuenta de sus medidas inmediatamente al ministerio. Pocos dias despues, en los primeros de Febrero, las divisiones de los generales Villareal, Zuloaga, Ghilardi, Traconis, Parrodi, Pueblita, Guzman y otras, en número de trece mil hombres y cuarenta piezas de artillería, fueron saliendo sucesivamente con direccion á Puebla, para batir á los disidentes, que ascendian á 3,500 hombres. Entre los jefes que iban al frente de las divisiones del gobierno, se encontraba el gobernador de Guanajuato D. Manuel Doblado, á quien vimos rebelarse contra el presidente Alvarez por la disposicion dictada contra el fuero eclesiástico. La prensa conservadora calificó de inconsecuente su conducta; le recordó que aun existia en pié la ley sobre administracion de justicia por la cual se rebeló contra el anterior jefe de la nacion, y citó estas palabras de su proclama que argüian una contradiccion entre ellas y su resolucion última de batir á los que rechazaban la misma ley que él censuró: «So pretesto de reformar el clero, se pretende introducir en la república

1856. ca un protestantismo tanto mas peligroso, cuanto mas disfrazado se presenta, y se rompe el vínculo religioso, única potencia de union que neutraliza los elementos de excision y de anarquía que pululan por todas partes.»

Grande fué el gasto que para mover las tropas que iban á combatir á los disidentes tuvo el gobierno, pues segun el balance que del movimiento monetario perteneciente á Enero publicó la tesorería general, constaba que, por conducto del ministerio de la guerra, para la guarnicion de